MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN No. 128
(23 de julio de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

En uso de las facultades legales conferidas por la Resolución de delegación No. 4519 de 27 de mayo de 2016, modificada por la Resolución No. 0134 del 15 de enero de 2018, por la Resolución No. 267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, delegó al señor Subdirector de Adquisiciones, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual en cuantía superior a 10.000 SMMLV, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional está interesado en la adquisición de MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Que la Dirección de Presupuesto del Comando Financiero y Presupuestal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 9519 de fecha 22 de febrero de 2019, por un valor de **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.431.173.615,00),** PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, discriminados de la siguiente manera así:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$8.431.173.615,00
						Total	$8.431.173.615,00

Que el M.D.N. – Ejército Nacional ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:

ANEXO No. 1.
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial:</td><td>El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de: OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.431.173.615,00), de acuerdo con el CDP No. 9519 de fecha 22 de febrero de 2019, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002-10C, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, discriminados de la siguiente manera así:
<table>
<tr><th></th><th>CTA</th><th>SUB</th><th>OBJG</th><th>ORD</th><th>REC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A</td><td>02</td><td>02</td><td>01</td><td>002</td><td>10</td><td>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</td><td>$8.431.173.615,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>$8.431.173.615,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Presupuesto Estimado :</td><td>El presupuesto estimado para el actual proceso es por la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($8.431.171.294,50) INCLUIDO IVA discriminado de la siguiente manera:</td></tr>
</table>

ITEM	DESCRIPCION / ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES DETERMINADAS Y/O MINIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL ITEM
LOTE 1					
1	BORLA GENERAL	UNIDAD	11	1.206.037,50	13.266.412,50
2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	PAR	11	898.226,00	9.880.486,00
3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	PAR	287	527.844,00	151.491.228,00
4	CINTURON DORADO GENERAL	UNIDAD	8	440.502,00	3.524.016,00
5	CINTURON DE PLATA	UNIDAD	180	549.890,00	98.980.200,00
6	CORDON DORADO GENERAL	UNIDAD	12	616.149,50	7.393.794,00
7	CORDON DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	UNIDAD	103	416.500,00	42.899.500,00
8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	UNIDAD	13	140.773,00	1.830.049,00
9	PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL	PAR	14	181.056,50	2.534.791,00
10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	PAR	282	116.870,00	32.957.340,00
11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	PAR	50	48.747,50	2.437.375,00
12	TIRO OFICIAL GENERAL	UNIDAD	16	109.538,50	1.752.616,00
13	CORDON DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	UNIDAD	1	150.368,00	150.368,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**369.098.175,50**
LOTE 2					
1	BASTON PARA OFICIAL GENERAL DE EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y POLICIA NACIONAL (BASTON JOYA)	UNIDAD	13	6.528.795,00	84.874.335,00
2	BASTON PARA OFICIAL GENERAL DE EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y POLICIA NACIONAL (BASTON DE SERVICIO)	UNIDAD	13	690.300,00	8.973.900,00
3	SOL CRISOCAL (BASTON SERVICIOS)	UNIDAD	15	32.901,50	493.522,50
4	SOL CRISOCAL GRANDE (JUEGO)	JUEGO	58	69.781,50	4.047.327,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**98.389.084,50**
LOTE 3					
1	FRAZADA TERMICA	UNIDAD	15.196	76.496,00	1.162.433.216,00
2	FRAZADA TERMICA (MAYOR 3000)	UNIDAD	5.551	95.595,50	530.650.620,50
3	COBIJA	UNIDAD	21.599	42.857,00	925.668.343,00
4	SACO DE DORMIR (SLEEPING)	UNIDAD	10.059	75.184,00	756.275.856,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**3.375.028.035,50**
LOTE 4					
1	BOTAS TERMICAS	PAR	5.551	254.516,00	1.412.818.316,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**1.412.818.316,00**
LOTE 5					
1	PIJAMAS TERMICAS	UNIDAD	18.091	36.588,00	661.913.508,00
2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M (CHAQUETA PERCHADA <3000)	UNIDAD	14.690	62.853,00	923.310.570,00
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)	UNIDAD	4.428	70.709,00	313.099.452,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**1.898.323.530,00**
LOTE 6					
1	GUANTES TERMICOS	PAR	23.374	22.959,50	536.655.353,00
2	GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)	PAR	300	33.055,00	9.916.500,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**546.571.853,00**
LOTE 7					
1	MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE	PAR	50.510	8.014,00	404.787.140,00
	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE				**404.787.140,00**
LOTE 8					
1	BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)	UNIDAD	25.255	12.272,00	309.929.360,00
2	BUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESIERTO)	UNIDAD	300	12.272,00	3.681.600,00
3	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	UNIDAD	300	41.814,00	

					12.544.200,00
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE					**326.155.160,00**

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROCESO **8.431.171.294,50**

Nota 1: La presentación de la oferta podrá ser por lote y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.

Nota 2: "La propuesta económica", debe diligenciarse en el sobre No. 2 – lista de precios - propuesta económica, "LA CUAL SE ABRIRA UNICAMENTE SI LA FIRMA SE ENCUENTRA HABILITADA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE, lo anterior incluye QUE LOS OFERENTES HAYAN SUBSANADO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES, ANTES DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA, EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y EN EL LINK https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. PARA LA APERTURA DE ESTE SOBRE.

Nota 3: La presentación de la oferta económica no podrá sobrepasar el VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA Y/O PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL ITEM Y/O PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL LOTE, so pena del rechazo de la oferta.

Nota 4: Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato.

Nota 5: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas y/o solicitar al oferente adjudicatario el suministro de unidad (es) de ajuste, de conformidad con la necesidad plasmada en el estudio previo y el presupuesto oficial del proceso.
EN LA PLANTILLA LISTA DE PRECIOS PREVISTA EN EL SECOP II SE INCORPORARÁ UNA CASILLA (UNIDAD DE AJUSTE) QUE SOLO SE DILIGENCIARÁ, DE SER PROCEDENTE, CON POSTERIORIDAD A LA ADJUDICACIÓN PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES; POR LO ANTERIOR, SE INFORMA A LOS OFERENTES QUE EN LA LISTA DE PRECIOS DE SU PROPUESTA NO DEBERÁ DILIGENCIAR LA CASILLA DESTINADA PARA LA(S) UNIDAD (ES) DE AJUSTE.

Nota 6: A la oferta económica se le revisarán la Unidades de medida, las cantidades mínimas ofertadas y las operaciones elaboradas por el proponente. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N - Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

Nota 7: El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será la oferta que presente el menor valor total ofrecido por lote, el cual será tomado automáticamente por la plataforma del SECOP II subasta electrónica.

Participantes:

Podrán participar en el presente proceso, las personas que de conformidad con las disposiciones del numeral 1.2 del presente pliego de condiciones se establezca.

Registro Único De Proponentes

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los códigos UNSPSC solicitados para acreditar la experiencia en el presente proceso de acuerdo con el objeto de contratar serán, cualquiera de los siguientes hasta el tercer nivel así:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	1	BORLA GENERAL	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal	53100000 Ropa	53102500 Accesorios de vestir
	2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL			
	3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR			
	4	CINTURON DORADO GENERAL			
	5	CINTURON DE PLATA			
	6	CORDON DORADO GENERAL			
	7	CORDON DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR			
	8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)			
	9	PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL			
	10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR			
	11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO			
	12	TIRO OFICIAL GENERAL			
	13	CORDON DE AYUDANTE ESTADO MAYOR			

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
2	1	BASTON PARA OFICIAL GENERAL DE EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y POLICIA NACIONAL (BASTON JOYA)	54000000 Productos para relojería, joyería y piedras preciosas	54100000 Joyería	54101500 Joyería fina
	2	BASTON PARA OFICIAL GENERAL DE EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y POLICIA NACIONAL (BASTON DE SERVICIO)	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	49100000 Coleccionables y condecoraciones	49101600 Coleccionables
	3	SOL CRISOCAL (BASTON SERVICIOS)	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación 31000000	49100000 Coleccionables y condecoraciones	49101700 Premios

	4	SOL CRISOCAL GRANDE (JUEGO)	Componentes y suministros de manufacturas	311300000 Forjaduras	31133600 Forjas de metales preciosos

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
3	1	FRAZADA TERMICA	52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52120000 Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	52121500 Ropa de cama
	2	FRAZADA TERMICA (MAYOR 3000)			
	3	COBIJA			
	4	SACO DE DORMIR (SLEEPING)			

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
4	1	BOTAS TERMICAS	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad 49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación 53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	46180000 Seguridad y protección personal 49150000 Equipos para deportes de invierno 53110000 Calzado	461816 Calzado de protección 49151500 Equipos de esquí y snowboard 53111500 Botas

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
5	1	PIJAMAS TERMICAS	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal	53100000 Ropa	53102600 Ropa de dormir
	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M (CHAQUETA PERCHADA <3000)	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal	53100000 Ropa	53101800 Abrigos y chaquetas
	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)			

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
6	1	GUANTES TERMICOS	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad
	2	GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)			

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
7	1	MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad 53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal	46180000 Seguridad y protección personal 53100000 Ropa	46181500 Ropa de seguridad 53102400 Medias y calcetines

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
8	1	BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad 53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal	46180000 Seguridad y protección personal 53100000 Ropa	461815 Ropa de seguridad 53101700 Suéteres
	2	BUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESIERTO)			
	3	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO			

Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.
Nota 2: El oferente debe diligenciar el formulario No. 2 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación, los cuales deberán guardar relación directa con el objeto contractual.
Nota 3: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario N° 2.

Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos condiciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx 10 DE JULIO DE 2019. 16:00 HORAS
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx DEL 10 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 17 DE JULIO DE 2019. 16:00 HORAS
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx 23 DE JULIO DE 2019. 16:00 HORAS
Publicación del	De acuerdo a lo establecido en el link

<table>
<tr><td>pliegos de condiciones definitivo y resolución de apertura</td><td>https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
23 DE JULIO DE 2019. 16:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Audiencia aclaración pliego de condiciones definitivo y asignación de riesgos.</td><td>Lugar: Edificio Comando Ejército – Piso 5 – oficina 502 contratación de Ejército
FECHA:25 DE JULIO DE 2019.
Hora: 10:00 AM
Las observaciones formuladas por los asistentes en la citada audiencia, deben ser igualmente realizadas por medio del SECOP II, del sistema electrónico para la contratación pública, www.contratos.gov.co, según los lineamientos de la “Guía para presentar observaciones “https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx las cuáles serán resueltas mediante esta misma plataforma.</td></tr>
<tr><td>Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo</td><td>Las observaciones deben recibirse a través de:
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
DEL 23 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 25 DE JULIO DE 2019. 16:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.</td><td>Las observaciones deben recibirse a través de:
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
26 DE JULIO DE 2019. 17:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para expedir adendas</td><td>FECHA: 29 DE JULIO DE 2019. 17:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Presentación de ofertas</td><td>Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre.
FECHA: 1 DE AGOSTO DE 2019. 14:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Informe de presentación de Ofertas</td><td>La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2019. 17:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Publicación del informe de verificación o evaluación</td><td>Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas.
El informe de evaluación se publicará en:
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
13 DE AGOSTO DE 2019. 15:00 HORAS</td></tr>
<tr><td>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td><td>En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación.
Las observaciones se realizarán en:
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
DESDE EL 14 DE AGOSTO DE 2019 HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 2019. 17:00 AM</td></tr>
<tr><td>Contra-observaciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra-observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas.
En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión.
HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. 15:00 AM</td></tr>
<tr><td>Apertura sobre económico</td><td>Fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019. 11:00 AM

De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Fecha y Hora de realización procedimiento subasta inversa electrónica y recomendación para adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.</td><td>Fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019.

LOTE 1. Hora: 14:00 AM A 14:20 HORAS.
LOTE 2. Hora: 14:30 M A 14:50 HORAS.
LOTE 3. Hora: 15:00 PM A 15:20 HORAS.
LOTE 4. Hora: 15:30 PM A 15:50 HORAS.
LOTE 5. Hora: 16:00 PM A 16:20 HORAS.
LOTE 6. Hora: 16:30 PM A 16:50 HORAS.
LOTE 7. Hora: 17:00 PM A 17:20 HORAS.
LOTE 8. Hora: 17:30 PM A 17:50 HORAS.

La subasta inversa electrónica se realizará en los términos establecido en el acápite de procedimiento de la “subasta inversa electrónica”.
La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité de adquisiciones.
Cuando el plazo enunciado a juicio del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado</td></tr>
<tr><td>Suscripción del contrato</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.</td></tr>
<tr><td>Expedición registro presupuestal</td><td>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Constitución Garantía Única.</td><td>Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega</td><td>El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
De conformidad con la necesidad planteada Departamento de Logística del Ejército se establece los siguientes plazos y lugares de entrega:
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>FECHA DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td>1</td><td>BORLA GENERAL</td><td rowspan="3">BOGOTÁ - BASPC21 (CANTÓN MILITAR</td><td>25-oct</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CHARRETERA OFICIAL GENERAL</td><td>25-oct</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR</td><td>30 días adjudicado el proceso</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	4	CINTURON DORADO GENERAL	OCCIDENTAL - ALMACÉN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 N° 18-92)	25-oct
	5	CINTURON DE PLATA		25-oct
	6	CORDON DORADO GENERAL		25-oct
	7	CORDON DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR		30 días adjudicado el proceso
	8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)		25-oct
	9	PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL		25-oct
	10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR		25-oct
	11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO		30 días adjudicado el proceso
	12	TIRO OFICIAL GENERAL		25-oct
	13	CORDON DE AYUDANTE ESTADO MAYOR		30 días adjudicado el proceso

LOTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
2	1	BASTON PARA OFICIAL GENERAL DE EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y POLICIA NACIONAL (BASTON JOYA)	BOGOTÁ - BASPC21 (CANTÓN MILITAR OCCIDENTAL - ALMACÉN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 N° 18-92)	25-oct
	2	BASTON PARA OFICIAL GENERAL DE EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y POLICIA NACIONAL (BASTON DE SERVICIO)		25-oct
	3	SOL CRISOCAL (BASTON SERVICIOS)		25-oct
	4	SOL CRISOCAL GRANDE (JUEGO)		25-oct

LOTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	PORCENTAJE A ENTREGAR
3	1	FRAZADA TERMICA	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)-	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%
	2	FRAZADA TERMICA (MAYOR 3000)	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%
	3	COBIJA	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%
	4	SACO DE DORMIR (SLEEPING)	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%

	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	PORCENTAJE
4	1	BOTAS TÉRMICAS	14-Nov-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%

LOTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	PORCENTAJE
5	1	PIJAMAS TÉRMICAS	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%
	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M (CHAQUETA PERCHADA <3000)	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%
	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%

LOTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	PORCENTAJE
6	1	GUANTES TÉRMICOS	27-sep-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	50%
				MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30%
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	20%

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>2</td><td>GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)</td><td>27-ago-19</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>100%</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>FECHA ENTREGA</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">7</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE</td><td rowspan="3">27-sep-19</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>20%</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="5">8</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)</td><td rowspan="3">27-sep-19</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>BUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESIERTO)</td><td>26-ago-19</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO</td><td>26-ago-19</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo de Duración del contrato</td><td>El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>Será el resultante en la Resolución de Adjudicación.</td></tr>
<tr><td>Moneda de pago:</td><td>PESOS COLOMBIANOS.</td></tr>
<tr><td>Forma y Condiciones Pago</td><td>El M.D.N. – Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: equivalentes al 100% de las entregas proyectadas de los bienes contratados, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la entrega parcial a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Recepción a entera satisfacción de los bienes por el M.D.N. - Ejército Nacional-. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del represente legal del contratista.
Presentación de la factura por parte del contratista.
Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC).
Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.
Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergara el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.</td></tr>
</table>

Que hasta el día 17 de julio de 2019 se presentaron observaciones por las empresas (UNIROCA S.A., MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S., INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., VALORES SMITH S.A., MEDALLAS COLOMBIANAS, MANUFACTURAS LA FE S.A.S., ÉXITO EXPRESS, MILITARY INDUSTRIES S.A.S., GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S.) mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II, al proyecto de pliego las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 1.

Que atendiendo la naturaleza del objeto y el valor asignado en el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la modalidad de contratación a seguir en el presente proceso será la selección abreviada de acuerdo al el literal “a” del artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que establece el procedimiento para la selección abreviada por subasta inversa.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del proceso podrá ser consultado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Que el Gerente del Proyecto, recomendó al Comité de Adquisiciones nivel Dirección de Adquisiciones en ponencia del día 23 de julio de 2019 “APROBAR EL FORMULARIO No. 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

POR SECOP II N° No. 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL**,** respaldado a través el CDP No. 9519 de fecha 22 de febrero de 2019, recomendación que fue acogida por el comité y en el mismo sentido elevada al ordenador del gasto.

En mérito de lo expuesto, el Director de Adquisiciones del Ejército,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. 16-DIADQ-INTR-2019, cuyo objeto es la adquisición de ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TERMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, de conformidad con lo dispuesto en el literal “A” del numeral 2 del artículo 2 de La Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 y 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece el procedimiento para la selección abreviada por subasta inversa.

PARÁGRAFO: El proceso contractual se adelantará a través de la plataforma del SECOP II de la Agencia Nacional de Compras Públicas - Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía administrativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., el día veintitrés (23) del mes de julio de 2019.

FIRMAS EN ORIGINAL